Concurso de Oferta Nº 01/2016

"PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD"

ID Nº 308.492

ADENDA Nº 01/16

Teniendo en cuenta la Nota DNCP/DNC/Nº 9055/2016

1- En la **Sección I. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.**

En vez de:

	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33	Se solicitará Muestras: **SI** se solicitarán muestras de los productos ofertados, serán solicitadas por notas oficiales emitidas por el Comité de Evaluación únicamente en el caso de que sea necesario y así lo disponga el Comité y será a los efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado, las muestras en caso de ser solicitadas deberán ser presentadas dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles a partir de la recepción de la nota. Dichas muestras serán devueltas una vez culminada la evaluación.

Debe ser:

	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33	Se solicitará Muestras: **NO** se solicitarán muestras de los productos ofertados, serán solicitadas por notas oficiales emitidas por el Comité de Evaluación únicamente en el caso de que sea necesario y así lo disponga el Comité y será a los efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado, las muestras en caso de ser solicitadas deberán ser presentadas dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles a partir de la recepción de la nota. Dichas muestras serán devueltas una vez culminada la evaluación.

2- En la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.**

- Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

En el Punto:

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

Se deberá incluir un punto más:

- Considerando la **Resolución DNCP Nº 956** "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación regidos por la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas. El criterio de Evaluación será de acuerdo a lo establecido en el Art. 2:

  Análisis de Precios ofertados:

  Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentran por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

  Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo

  El análisis de los precios, con esa metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

3- **En la Sección II. Criterios De Evaluación y Requisitos de Calificación. a. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)**:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

DONDE DICE:

Experiencia:

Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa en el ramo, así como también las cartas de referencia de clientes de la empresa.

La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años, que será demostrada por la patente comercial o copia de los estatutos de constitución para casos de personas jurídicas.

Deberá presentar como mínimo 3 (tres) cartas de referencias emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.

Asimismo, el oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, de productos similares a los ofertados **(provisión de almuerzos y cenas etc.)**, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta en la presente licitación, en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013; 2014; 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.

DEBE DECIR

Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa en el ramo **(provisión de almuerzos y cenas etc.)**, así como también las cartas de referencia de clientes de la empresa.

La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años, que será demostrada por la patente comercial o copia de los estatutos de constitución para casos de personas jurídicas.

Deberá presentar como mínimo 3 (tres) cartas de referencias emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.

Asimismo, el oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados satisfactoriamente **y/o facturaciones**, de productos similares a los ofertados **(provisión de almuerzos y cenas etc.)**, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta en la presente licitación, en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013; 2014; 2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.

4- En la **Sección III Suministros Requeridos 1. Especificaciones técnicas**

En vez de:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción
1	90101603-999	Agua mineral
2	90101603-999	Agua mineral sin gas

Debe decir

Ítem	Código de Catálogo	Descripción
1	90101603-999	Servicio de entrega de almuerzo
2	90101603-999	Servicio de entrega de Cena

6- **A** fin de dar un plazo razonable para comunicar e invitar a más empresas, se prorroga el plazo de presentación de ofertas y apertura, y es como sigue:

Las consultas serán atendidas en	
Dirección	Juan E. O'Leary N° 222 esq. Pte. Franco
Piso/Oficina	**4to. Piso – Unidad Operativa de Contrataciones**
Correo Electrónico	uoc@vicepresidencia.gov.py
Teléfono	493-600
Fecha	**Al 21 de abril de 2016**
Horario	**hasta 12:00hs**
La fecha y hora límite para la presentación de la oferta	
Fecha	**26 de abril de 2016**
Hora	**10:30 hs.**
Dirección	Juan E. O'Leary N° 222 esq. Pte. Franco
Piso/Oficina	Mesa de Entrada – 3er. Piso
La fecha y hora de Apertura de sobres	
Fecha	**26 de abril de 2016**
Hora	**11:00 hs.**
Piso/Oficina	4to. Piso – Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de abril de 2016

ECON. MARCOS ARIEL MENDOZA
Coordinador de la UOC